

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17289 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia

Hago saber: Que en el Concurso voluntario número 606/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Elisa Rodés Casas en nombre de Tuysa, Sociedad Anónima, se ha dictado auto en fecha 15 de mayo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 15 de mayo de 2015.- El Secretario Judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150024029-1